

Último Momento

Impugnan resolución de la IMM por "abuso de poder"

La empresa Altenix S.A. presentó un recurso de revocación ante la Intendencia de Montevideo, que a principios de mes rechazó el proyecto inmobiliario "Barrios del Parque" (derivada del proyecto original Jacksonville) en la confluencia de las rutas 8 y 102.

El documento, al que tuvo acceso EL PAÍS digital, manifiesta que la Resolución 4450/11 de la comuna capitalina "es contraria a reglas de derecho y carece de motivación suficiente, lo que la torna ilegítima, e incurrió en abuso de poder". Además, sostiene que "el rechazo de la propuesta urbanística lesiona gravemente el derecho de propiedad".

"(El barrio) Carrasco es un enclave de clase alta, pero eso no le niega el derecho a existir, es más, la IMM lo protege, considerando sus arquitecturas y espacios urbanos como un patrimonio colectivo a conservar", expresa el documento.

La inversión inmobiliaria pretende levantarse desde Villa Don Bosco hasta Villa García, en el entorno de la Ruta102 hasta el Arroyo Toledo, indica el documento.

En aquella resolución, la Intendencia argumentó que el proyecto es incompatible con el Plan de Ordenamiento Territorial de Montevideo y señaló que esa zona rural debe estar destinada a la producción o la logística, por su cercanía al anillo perimetral. "Entendemos que no es un sitio donde deban desarrollarse áreas residenciales", resumió a El País el director de Planificación de la comuna, Juan Pedro Urruzola.

Según la empresa, la Intendencia "no analizó concretamente la propuesta de Barrios del Parque", por lo que, a su juicio, la resolución "evidencia la falta de fundamento objetivo y crítico, dejando al desnudo la arbitrariedad de la Administración".

EL PROYECTO . "La propuesta no es un barrio dormitorio, sino un espacio con servicios, comercios y empresas", señala la empresa en el documento que impugnó como defensa al emprendimiento.

Agrega que "Barrios del Parque" está "destinado a una población diversa en materia de ocupaciones e ingresos", contiene espacios "abiertos y accesibles para cualquier ciudadano o visitante" y "calles públicas con diversidad de usos".

Además, asegura que "una parte de la propuesta consiste en desarrollos de vivienda social para completar los tejidos de Villa Don Bosco que se encuentran saturados" e indica que el colector de saneamiento a construir "servirá para conectar futuras redes locales de Villa Don Bosco con el sistema general de la ciudad".